RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2004, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Nueva conducción en Madroñera".

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "NUEVA CONDUCCIÓN EN MADROÑERA", por acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2004, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Fomento Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, en Mérida, Avda. Vía de la Plata nº 31, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 25 de octubre de 2004.

La Secretaria General
(P.D. Orden de 16 de julio de 2003),
MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS Nº 1

EXPEDIENTE: obr2003102 **NUEVA CONDUCCIÓN EN MADROÑERA**

TÉRMINO MUNICIPAL: 1011300 **MADROÑERA** **(CACERES)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
8/0	12 / 4	AYTO MADROÑERA ,	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	10:00
5/0	12 / 1	BARQUILLA ÁVILA, JOSÉ MARÍA	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	10:00
10/0	12 / 6	BARQUILLA BARQUILLA, PEDRO	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	10:00
26/0	19 / 9001	CONSTRUCTORA SOCIAL DE MADROÑERA, (AYTO MADR	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	10:00
20/0	16 / 69	DURÁN HOYAS, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	10:00
21/0	16 / 70	DURÁN HOYAS, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	10:00
15/0	16 / 180	DURÁN LABRADOR, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	10:00
16/0	16 / 179	DURÁN LABRADOR, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	10:00
22/0	16 / 54	FUNDACIÓN NTRA. SRA., DEL CARMEN	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	10:00
14/0	16 / 281	GARCÍA RODRIGUEZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	10:00
9/0	12 / 5	GARCÍA SOLÍS, SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	10:00
7/0	12 / 3	GONZALEZ PRADO, OLEGARIO	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	10:00
3/0	13 / 15	GONZÁLEZ PRADO, OLEGARIO	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	10:00
4/0	12 / 56	GONZÁLEZ PRADO, OLEGARIO	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	10:00

TÉRMINO MUNICIPAL:	1011300	MADROÑERA	(CACERES)		
Finca	**Polígono/Parcela**	**Propietario**	**Lugar Citación**	**Fecha**	**Hora**
6/0	12 / 2	HOYAS FDEZ. BRÍGIDA Y, JOSE ANTONIO	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	11:30
17/0	16 / 87	IZQUIERDO ÁVILA, JUAN	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	11:30
2/0	13 / 2	MONTERO BARDAJÍ, ANTONIO Y HNOS.	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	11:30
23/0	16 / 52	ROL ROL, MERCEDES	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	11:30
18/0	16 / 86	SÁNCHEZ CAMPO, JUAN	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	11:30
25/0	18 / 127	SÁNCHEZ DÍAZ, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	11:30
11/0	12 / 7	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LEÓN FULGENCIO	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	11:30
12/0	12 / 8	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Mª CARMEN	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	11:30
13/0	16 / 190	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Mª CARMEN	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	11:30
24/0	18 / 129	SÁNCHEZ VALDECANTOS, MATEO	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	11:30
19/0	16 / 83	SOLÍS VALDECANTOS, LEOPOLDO	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	11:30
1/0	13 / 1	TORILÓN S.L. (JESÚS GALLEGO ROL),	AYUNTAMIENTO	15/11/2004	11:30

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2004, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Nueva conducción de abastecimiento en Viandar de la Vera".

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "Nueva conducción de abastecimiento en Viandar de la Vera", por acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2004, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Fomento, Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, en Mérida, Avda. Vía de la Plata nº 31, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 25 de octubre de 2004.

La Secretaria General
(P.D. Orden de 16 de julio de 2003),
MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS